

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº DCIC-002/22 Corresponde al Expe. N° 1775/1998 BAHIA BLANCA, 16 de febrero de 2022

#### **VISTO**:

La Resolución CECIC-001/21 mediante la el Colegio Electoral procedió a designar al Dr. Diego Martínez como Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

La resolución Resol. CU-80/93 que establece que cada Departamento deberá contar con un Secretario Académico, el cual será designado por el Director-Decano del mismo y lo acompañará durante su gestión; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Luciano Tamargo cuenta con destacados antecedentes académicos como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de este Departamento y una extensa experiencia en gestión universitaria;

Que el mismo ha prestado su conformidad para cumplir funciones en el cargo señalado;

### POR ELLO,

## EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

**Artículo 1°).-** Designar al **Doctor Luciano Héctor TAMARGO (D.N.I. 29.360.881 – Leg. 11121)** en el cargo de Secretario Académico del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir del 16 de febrero de 2022 y mientras continúe en funciones el actual Director Decano.

**Artículo 2º).-** Regístrese; comuníquese; notifíquese al interesado; pase al Consejo Superior Universitario, Junta Electoral de la UNS y Boletín Oficial para su conocimiento y demás efectos; tomen razón la Dirección General de Personal y Rectorado; cumplido, archívese.-----